

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
TURISMO Y DE FOMENTO.

91. APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE ARRENDAMIENTO DE PARKING EN EL BARRIO DEL INDUSTRIAL.

ANUNCIO

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del Procedimiento para arrendar un parking en el Barrio del Industrial, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-02-2024 a las 11:43 horas.

Objeto del Contrato: la adquisición en régimen de arrendamiento, durante un máximo de 24 años, y mínimo de 20 años, de un aparcamiento cubierto en el Barrio del Industrial, con un número de plazas comprendido entre 100 y un máximo abonable de 110.

Plazo de finalización de ofertas: el plazo de finalización terminará el día 28-02-2024 a las 15:00 horas.

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento

Melilla 13 de febrero de 2024,
El Director General de la Vivienda, Patrimonio y Urbanismo,
José Luis Matías Estévez